



H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Presente

Esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas con base en la Convocatoria 2014-2015 del Programa Investiga "Incorporación temprana de alumnos a la investigación", publicada el día 11 de marzo de 2014 en el Centro Universitario de los Altos, da a conocer a los beneficiarios y no beneficiarios de dicho programa para el período 2014-2015, y

Resultando:

1. Que con fecha 11 de marzo de 2014 el Centro Universitario de los Altos, a través de la Secretaría Académica, dio a conocer la convocatoria del Programa Investiga "Incorporación temprana de alumnos a la investigación", el cual tiene por objetivo fortalecer la formación integral, metodológica y disciplinar de los alumnos a lo largo de su trayectoria académica en el Centro Universitario de los Altos.
2. Que conforme a la convocatoria publicada, el día 13 de marzo de 2014, la Unidad de Becas e Intercambios del Centro Universitario de los Altos, recibió 28 veintiocho solicitudes de aspirantes para participar en el Programa Investiga.
3. Que una vez recibidos los expedientes de los participantes, la Unidad de Becas e Intercambios de este Centro, turnó dichos expedientes al Comité Técnico del Programa, para que éste evaluara cada una de las solicitudes.
4. Que una vez evaluadas las solicitudes de los 28 aspirantes al beneficio del programa, el Comité Técnico de Apoyo, solicitó apoyo a través de la Secretaría Académica del Centro Universitario de los Altos, para que esta H. Comisión de Condonaciones y Becas tuviera a bien dictaminar los resultados producto de la evaluación.
5. Con base en los numerales que anteceden, en los requisitos propios de la convocatoria del Programa Investiga "Incorporación temprana de alumnos a la investigación" y en el resultado definitivo de la evaluación de las 28 solicitudes, se tienen lo siguiente:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Programa Investiga "Incorporación temprana de alumnos a la investigación"			
Núm.	Nombre	Carrera	Situación
1	Garza Rubalcava Miriam Classidia	Administración	Beneficiado
2	Hernández Anaya Lucero del Carmen	Negocios Internacionales	Beneficiado
3	Macías Palacios Gabriela	Nutrición	Beneficiado
4	Elizarrarás Loera Miriam de la Luz	Nutrición	Beneficiado
5	Aguilera Rayas Geraldene	Psicología	Beneficiado
6	García Arriaga Andrea Victoria	Psicología	Beneficiado
7	Reyes Cortés Idarmis Brisseida	Médico Cirujano y Partero	Beneficiado
8	Ortega Díaz Diego Iván	Médico Cirujano y Partero	Beneficiado
9	Plascencia de la Torre Juan Carlos	Psicología	Beneficiado
10	González Franco Lizbeth	Psicología	Beneficiado
11	Figueroa Contreras Gema Jahzeel	Abogado	No beneficiado
12	Hernández Arellano Rocío	Administración	No beneficiado
13	Martín Reyes Yesenia Elizabeth	Enfermería	No beneficiado
14	Gutiérrez Rodríguez Javier	Ingeniería Agroindustrial	No beneficiado
15	Jiménez Osuna Graciela	Ingeniería Agroindustrial	No beneficiado
16	Chávez Medina Priscila	Médico Cirujano y Partero	No beneficiado
17	Orozco Márquez Vanessa	Nutrición	No beneficiado
18	Coss y León Vázquez Ma. de los Ángeles	Psicología	No beneficiado
19	Escobar Duarte Alejandro	Psicología	No beneficiado
20	Ortiz Patiño Diego Eloí	Psicología	No beneficiado
21	Delgadillo Barba Gabriela	Psicología	No beneficiado
22	Vázquez Orozco David	Psicología	No beneficiado
23	Cantarel Enríquez Abimael	Psicología	No beneficiado
24	Barba Ruiz José Juan	Psicología	No beneficiado
25	Martínez Barba Daniela	Psicología	No beneficiado
26	Torres Álvarez Juan Carlos	Psicología	No beneficiado
27	Becerra Mora Lucía Viridiana	Psicología	No beneficiado
28	Maciel Tejeda Brenda	Psicología	No beneficiado

Dictamen CUA/CCU/CyB/006/2014

Carretera a Yahualica, Km. 7.5 Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México.
Teléfono, 01 (378) 78 280 33
<http://www.cualtos.udg.mx>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Considerando:

1. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público, descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local de fecha 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
2. Que según las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
3. Que los lineamientos para la ejecución del Programa Investiga "incorporación temprana de alumnos a la investigación" se encuentran establecidos en la convocatoria 2014-2015 emitida por la Secretaría Académica del Centro Universitario de los Altos.
4. Que el artículo 14, fracción III del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos, establece que es atribución de la Comisión de Condonaciones y Becas, resolver sobre las solicitudes de becas y medios de apoyo para el estudio en su ámbito de competencia.

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, emite los siguientes

Resolutivos:

Primero. Otórguese el beneficio económico y en especie correspondiente, durante el período que se comprende del 01 de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015, a los estudiantes que resultaron dictaminados como beneficiarios, siendo éstos:

Programa Investiga "Incorporación temprana de alumnos a la investigación"			
Núm.	Nombre	Carrera	Situación
1	Garza Rubalcava Miriam Classidia	Administración	Beneficiado
2	Hernández Anaya Lucero del Carmen	Negocios Internacionales	Beneficiado

Dictamen CUA/CCU/CyB/006/2014



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Programa Investiga "Incorporación temprana de alumnos a la investigación"			
Núm.	Nombre	Carrera	Situación
3	Macías Palacios Gabriela	Nutrición	Beneficiado
4	Elizarrarás Loera Miriam de la Luz	Nutrición	Beneficiado
5	Aguilera Rayas Geraldene	Psicología	Beneficiado
6	García Arriaga Andrea Victoria	Psicología	Beneficiado
7	Reyes Cortés Idarmis Brisseida	Médico Cirujano y Partero	Beneficiado
8	Ortega Díaz Diego Iván	Médico Cirujano y Partero	Beneficiado
9	Plascencia de la Torre Juan Carlos	Psicología	Beneficiado
10	González Franco Lizbeth	Psicología	Beneficiado

Segundo. Se faculta a la Rectora del Centro Universitario en los términos del artículo 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, para que ejecute el presente dictamen.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

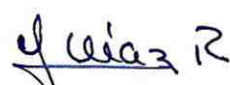
"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Tepatlán de Morelos, Jalisco; 31 de marzo de 2014

La Comisión Permanente de Condonaciones y Becas


Dra. I. Leticia Leal Moya
Presidente


Mtra. María Teresa Gómez González


Mtra. María Guadalupe Díaz Rentería

C. Tania Isabel Orozco Castellanos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
CONSEJO DE CENTRO
Dr. Jesús Rodríguez Rodríguez

Secretario

Dictamen CUA/CCU/CyB/006/2014

Carretera a Yahualica, Km. 7.5 Tepatlán de Morelos, Jalisco, México.

Teléfono. 01 (378) 78 280 33

<http://www.cualtos.udg.mx>